

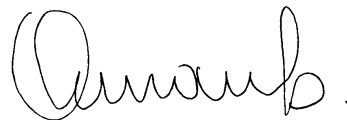
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO No. 036

FECHA: 12 DE OCTUBRE DE 2012

	No. PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-23-31-001-2011-00509-01	CESAR E. GOMEZ CARDENAS	ACCION ELECTORAL	GABRIEL ESPINOSA ARRIETA-PAOLA DOMINGUEZ SEVERICHE	MARA BERNARDA MERLANO ESPINOSA	11-10-2012	RECHAZAR LA SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADA POR LA SEÑORA PAOLA DOMINGEZ SEVERICHE	38-39	1
2	70-001-23-33-003-2005-00065-01	CESAR GOMEZ CARDENAS	ACCION POPULAR	VICTOR HERNANDEZ MERCADO	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA- DEPARTAMENTO DE SUCRE-AGUAS DE LA SABANA	11-10-2012	DESATIENDASE LA SOLICITUD DEL ACCIONANTE - CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS PARA PRESENTAR LOS ALEGATOS	155	1
3	70-001-23-33-007-2012-00099-00	CESAR GOMEZ CARDENAS	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION	NURYS DEL SOCORRO SUAREZ QUINTERO	PROVIDENCIA DE NOVIEMBRE 3 DE 2011	11-10-2012	SE ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE AL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO, POR SER DE SU COMPETENCIA	27	1
4	70-001-23-33-000-2012-00096-00	CESAR GOMEZ CARDENAS	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION	ROSARIO DE JESUS TIRADO BENITEZ	PROVIDENCIA DE DICIEMBRE 15 DE 2011	11-10-2012	SE ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE AL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO, POR SER DE SU COMPETENCIA	26	1
5	70-001-23-33-000-2012-00025-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	NULIDAD ELECTORAL	TOMAS ULISES ALVAREZ REYES	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"	11-10-2012	SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL H. CONSEJO DE ESTADO-SECCION QUINTA, PARA SU CONOCIMIENTO, POR SER DE SU COMPETENCIA	223-224	1
6	70-001-23-33-000-2012-00003-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	REPARACION DIRECTA	MARGARITA CASTRILLON DE VARELA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	11-10-2012	SE RECHAZA LA DEMANDA PRESENTADA	181-187	1
7	70-001-23-33-007-2012-00098-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION	MARIELA LUISA BUELVAS VIERA	PROVIDENCIA DE NOVIEMBRE 3 DE 2011	11-10-2012	SE DECLARA INCOMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO- SE ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA AL CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- SECCION	27-28	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE 12 DE OCTUBRE DE 2012 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dina Jimenez Buelvas', written in a cursive style.

DINA JIMENEZ BUELVAS
Oficial Mayor